



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

(DEPENDENCIA)

La Habana, 31 de Diciembre de 1941.-



Dr. Pedro Domingo.-

-.P r e s e n t e.-

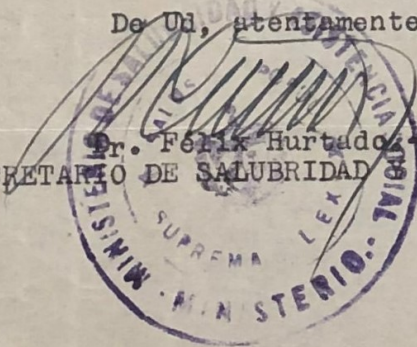
Señor:

De acuerdo con las instrucciones del Sr. Ministro del Ramo, y por haberse agotado el crédito correspondiente, he tenido a bien dar por terminados sus servicios en el cargo de Médico del Instituto Técnico de Salubridad Rural. Serv. de Profesionales Contratados (Personal Adicional) con el haber mensual de \$150.00 que viene desempeñando.

Lo que comunico a Ud, para su conocimiento.

De Ud, atentamente,

Dr. Félix Hurtado.
SUBSECRETARIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.



AL CONTESTAR CONSIGNARSE FECHA Y NUMERO
DE ESTA COMUNICACION,
EN CADA ESCRITO TRATESE DE UN SOLO
ASUNTO.

cjgp.